

Precios de suscripción

Table with subscription rates: En Almería, un mes. 1'50 ptas.; Provincias, trimestre. 5'00 >; Extranjero. 10'00 >; Número suelto. 0'05 >; Sem. atrasados. 0'10 >

Tarifa de anuncios

Table with ad rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 10. 0'50 ptas.; En 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, id. id. 0'30 >; Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

La correspondencia, al Director

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales

SIGAMOS

Hace algunos días que nuestra hoja diaria, reflejo de las desventuras, ha guardado silencio acerca de aquellas cuestiones de público interés que no há mucho agitaron el espíritu de la ciudad. Parecía que nos habíamos olvidado de nuestra historia, del quehacer que se nos impone á diario...

ese mismo campo tienen una más alta representación moral? Pese á quien pese y solo pesa á los propios acusados—nuestra campaña no es solo nuestra. Más que eso, es aspiración unánime de todo un pueblo que ansia vivir con mayor decoro que hasta aquí viviera. El olvido ó el menosprecio del Sr. García Prieto, si fuera tan osado que dejara dormir ese expediente y tan torpe que no se anticipara á dictar la real orden confirmatoria de la suspensión é incapacidad, sería un verdadero insulto á esta ciudad, un peligroso reto á nuestro pueblo y cosechan en la vida pública cuando desde las alturas del poder se lanza un reto y cuando los actos de gobierno son el amparo de la inmoralidad y del delito. No hemos callado, no; ni por olvido de nuestro deber ni por cansancio en la lucha.

Precisamente en los temperamentos de violencia y agitación está una de las fuentes de nuestro bienestar como empresa periódica; y en ese temperamento caeremos por egoísmo, por razón política y por anhelo de justicia muy fácilmente, si la pereza de un ministro nos insulta; si la torpeza de un funcionario nos detiene en la empresa redentora que á nombre de ciudad impulsamos.

CAMPAÑA UVERA

Se aproxima la época en que comienza el embarque del fruto más preciado de nuestra provincia. Natural es que se empiecen á recoger con interés las primeras noticias é impresiones del aspecto que ofrece la inmediata campaña.

De los datos recogidos por nosotros, resulta que las últimas heladas han producido grandes daños en la cosecha de varios pueblos, disminuyéndola de modo considerable. Poca alteración ha sufrido, con relación al año anterior, la producción uvera de las vegas de esta ciudad y de los pueblos más cercanos, como Huereal, Pechina, Benahadux y Gador.

También presentan una regular cosecha los de Ahabia, Alsodux, Santa Cruz y Alboloduy; pero en cambio aparecen perjudicados como en una cuarta parte menos de producción que el año pasado, los de Ahama, Huécija, Instinción, Iilar, Rágol, Alicún y Terque. También han sufrido perjuicios los de Tabernas, Gargal Nacimiento, Abia y Fúana, que han perdido, con relación á aquella cosecha, una tercera parte por lo menos; y han quedado con la mitad próximamente del fruto que en el año anterior tuvieron, Canjajar, Almócita, Padules, Bires, Laujar y Fondón.

Asimismo ofrecen el aspecto de una mitad de cosecha, Berja y Dalías. De todo lo cual se deduce que la producción uvera de este año lejos de su perar á la del anterior, disminuirá con relación á aquella en muchos millares de barriles; y si á ello se une la circunstancia de que en Inglaterra se han perdido, casi en su totalidad, los frutos del país, no es aventurado calcular que en la próxima campaña alcance la uva de Almería en los mercados extranjeros precios más remuneradores que los obtenidos en el año último.

Mas no basta, para conseguirlo, que la producción sea menor. Cierzo que es un gran elemento, á fin de alcanzar la subida de los precios, la poca abundancia del fruto; pero hay

que estudiar detenidamente todas las condiciones del negocio y fijarse muy principalmente en los medios más adecuados de transporte y en las condiciones en que el embarque se efectúa, para que todas esas circunstancias reunidas determinen el alza de los precios, por el acierto y la regularidad de los envíos y por el estado del fruto que se ofrece en los mercados.

Los buques que hagan la travesía desde Almería á Nueva York, por ejemplo, deben ser sola y exclusivamente vapores rápidos, de pasaje, que recorran la distancia que nos separa de América, en un lapso de tiempo de nueve á doce días á lo sumo, puesto que se cuenta con buques bastantes, de líneas muy conocidas y otras que ya se anuncian, que reúnen las condiciones necesarias para alcanzar esa rapidez y no debe cargarse fruto para aquellos mercados en esos vapores pesados y de condiciones marinerías deplorables, que invierten en hacer ese viaje de veinte á veinticinco días.

También es preciso cuidar de que los vapores que conduzcan la uva á los puertos de Inglaterra, sean igualmente de líneas bien conocidas, sin que los cosecheros deban consentir que su fruto se transporte en esos otros buques que suelen abusivamente intercambiarse por algunos consignatarios poco escrupulosos; los vapores que carecen de condiciones fruteras y que sin embargo se fletan con ese objeto.

Es así mismo indispensable que se exija á los buques fletados para Inglaterra, que hagan el viaje directo desde nuestro puerto á los del Reino Unido, sin permitirles que después de salir de Almería toquen si admiten nueva carga en ningún otro puerto español.

Transportando la uva en vapores de buenas condiciones y dada la merma considerable de la cosecha que las últimas heladas han producido, no es dudoso que la próxima campaña, ya que no produzca los lisonjeros resultados que daba en otros tiempos, por lo menos sea para los cosecheros de mejores rendimientos que la anterior, aún recordada con espanto por no pocos de ellos, que vieran recompensado sus afanes con precios verdaderamente ruinosos.

Bufete

El letrado Don José Jesús García ha trasladado su domicilio y bufete á la calle de Navarro Rodrigo, núm. 16, principal derecha.

Horas de despacho: de 3 de la mañana á 2 de la tarde.

Consulta gratuita: de 3 á 9 de la mañana.

Menudencias

Declaraciones de Enciso á un barbero.

El presidente de la Diputación Provincial tuvo ayer, según nuestros informes, la humorada de exponerse políticamente con un acreditado barbero de la población. Don Manuel, que es hombre decidido y ocurren, refiriéndose á los últimos acontecimientos ministeriales, parece que dijo poco más ó menos: Aquí don Pío y don José seguirán siendo los dueños. El Gobernador, agregó el declarante, es nuestro, el Alcalde nuestro y no sabemos si añadiría el contingente provincial nuestro, la Inclusa nuestra, el manicomio nuestro, el matadero nuestro y hasta la cárcel nuestra. Inútil nos parece advertir á los lectores que las manifestaciones políticas de Enciso han producido inmensa sensación en los círculos de la capital. Hay que reconocer que Enciso se ha decidido á realizar un acto. Ya era hora. Y pensar que Enciso ha rescatado su pensamiento tantos años para venir á soltarlo en una barbería! Qué dirá su dueño, amo y señor don José! Y qué dirán las naciones extranjeras!

JOSÉ BALBOA

Médico de las Facultades de Argel y Madrid. ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos. CONSULTA DIARIA, DE 1 A 5. GABINETE: Plaza de Santo Domingo, núm. 3.

Serrines superiores de viruta de corcho.

De los Sres. Romay Valles y Compañía, de Barcelona. Informará: FRANCISCO SÁNCHEZ MONCADA. Paseo del Príncipe, 11, Cervecería.

El antiguo Establecimiento de Comestibles

de LA MUÑECA ha abierto nuevamente sus puertas al público en la Plaza de Nicolás Salmerón núm. 2, entre la Droguería de Guillén y la Latonería de Castelo, y tiene el gusto de ofrecer á su antigua y numerosa clientela y al público en general, lo más selecto en arroces, garbanzos, azúcares, pastas, cafés, chocolates, salchichon, quesos, embutidos, conservas, etc. etc., que como siempre venderá á los precios más económicos.

PLAZA DE NICOLÁS SALMERÓN NÚM. 2.

Una sinceridad del señor Mellado, al hablar con los periodistas después de jurar el cargo: «Hace veintidos años que se me ha venido indicando para el cargo de ministro; pero no he llegado nunca á jurar, por exigencias de la política.

La verdad es que ya era justo que llegase á ocupar la poltrona de un ministerio. Lo más deseable es que si la primera vez hubiera sido ministro, aunque poco tiempo, y desde entonces no hubiese vuelto hasta ahora á serlo, se hubiera encontrado con veinte años lo menos de cesantía, que ya es un pico.

A 7,500 por año, son treinta mil duros rendidos que ya... ¿Cómo no se los reclame al difunto Sagasta!

«El Liberal», echando una mirada por el campo ministerial y por el Gobierno, escribe lo siguiente: «Hoy, quinto día de ministerio, no se conoce que ha habido un cambio de situación, sino por el inmenso número de Comisiones que de provincias acuden con el santo fin de mejorar los intereses propios, aunque bajo el pretexto de favorecer los intereses locales.

«Bien analizado el caso, diríase que todo se reduce á que una tienda poco acreditada á pasado á manos de otro dueño.» Pero una tienda de comestibles. Porque todas esas comisiones van á apropiarse de lo que necesitan para reponer sus estómagos desfallecidos por tanto tiempo de forzoso ayuno.

Y á propósito de las Comisiones. Dice otro periódico: «El salón de conferencias y pasillos del Congreso presentaba esta tarde el mismo aspecto de los días de expectación en dicha Cámara, á causa de la gran concurrencia que los invadía.

«Las numerosas Comisiones llegadas de provincias en busca de impresiones políticas se veían allí congregadas en diferentes grupos.» ¿En busca de impresiones políticas, ó en busca de credenciales?

Poque, según decía un político muy allegado al ministro de la Gobernación, es tal el número de comisionados, y tan extraordinario el de peticiones, que el ministro de la Gobernación va á tener necesidad de poner un cartel en su despacho que diga: «Aquí ya no hay credenciales, ni empleos, ni nada.» Como Estévez.

Veremos cómo se las arregla el señor García Prieto para cumplir con sus paisanos. Aunque presumimos lo que hará. Lo que hizo D. Pío Guillón, el otro maragato, cuando fué ministro. Enviáries tres credenciales. Dos de peones camineros, y la otra de guarda jurado. Para tres parientes necesitados. Y pare usted de contar. ¡Y todavía se corrió!

Porque hay que tener en cuenta que no son solos en pedir los de la fracción montevista. Los moretistas han caído como una plaga de langosta sobre el Gobierno, pidiendo la parte que les corresponde en el botín. Porque para los moretistas es un botín el presupuesto.

Así, que no es extraño que el ministro de la Gobernación esté ya aburrido. Teniendo en cuenta que sólo de su pueblo natal de la mantecosa Astorga, ha recibido 3.215 peticiones de credenciales. ¡El delirio!

POLÍTICA LOCAL

Dícese que D. Francisco Roda ha regresado muy satisfecho de su viaje á Madrid.

Dícese que los elementos genuinamente monteristas y los que siguen en esta provincia las inspiraciones de Canalejas, marcharán de perfecto acuerdo y ellos serán los que imperen en la presente situación, con abstracción completa de la agrupación moretista.

Dícese que cuando termine la interinidad del Sr. Bustos, será nombrado Alcalde de Almería D. Francisco Laynez.

Dícese que Giménez es hombre al agua.

Y se dice, en fin, que sus amigos andan alicaídos, aunque algunos de ellos quieran aparentar otra cosa, escurriendo por el colmillo.

¡Dios sea loado, si por fin de esta hecha se consigue que concluya el caricato y la dominación infausta de Giménez y Pérez García!

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGURO Vida, incendios y marítimos. Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía. Ptas. 12.000.000. Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

BAÑOS TEMPLADOS

Los situados en la calle de San Francisco, á espaldas del Hotel París, quedan abiertos al público.

AZUFRE

DE LA Compañía Franco-Española SUBLIMADO, REFINADO MOLIDO, son los mejores que se conocen. Para informes: JUAN RODRÍGUEZ BURGOS Plaza de Canalejas (antes Flores) 4. Único y exclusivo representante en la provincia.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices punto vainica, etc. etc. ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: **ADOCKY y Compañía**
SUCURSALES EN ALMERIA:
Almería.—Puerta de Purchena, núm. 4.
Cuevas.—Calle de S. Agustín, núm. 28.
H. Overa.—Calle del Sepulcro, núm. 2.

Delirio de grandezas

Si has tenido ocasión, ¡oh lector!— que si la habrás tenido,—de cultivar el amable trato de alguna de las muchas damas que, según ellas, han venido á menos, seguramente te habrás dolido, á fuer de piadoso, de la existencia de ese pasado de esplendores que así contribuye á hacer más angustiosa para las interesadas la miseria de lo presente.

Nada es amargo como el bien perdido. El recuerdo en el infur-unio de las muertas dichas es el mayor de los dolores, al decir del vate florentino. Y si á esto se agrega la situación de inferioridad en que suelen encontrarse para luchar con las acerbidades de la suerte los que gozaron de sus halagos, seguramente has de afirmar, aunque parezca paradoja, que más le vale al que ha de ser desventurado nunca haber sido venturoso.

No lo entienden así los sistemáticos enaltecedores de nuestras glorias marchitas, los cuales al hablar en nombre de la patria, apenas se percatan de que colocan á la madre España en la situación, ciertamente interesante, pero un poco cursi, de cualquier viuda de intendente. Encamian-do nuestras pasadas grandezas, sin duda creen ensalzar los prestigios nacionales. Y no les resulta el argumento. Mientras la imagen del pasado no borra la de lo presente, cuanto más alta se vea la cima que alcanzamos, más hondo y negro parecerá el abismo en que hemos caído. La consideración de los grandes que fuimos aumenta la tristeza de lo pequeños que somos. Para glorificar á nuestros mayores tenemos que deprimirnos. A tenor de la clasificación cervantesca, pertenecemos á esas estirpes que acababan, como las pirámides, en punta. Cuando tanto nos ufamamos con nuestra vieja herencia de laureles, ¿qué podríamos contestar al extranjero si nos preguntara maliciosamente lo que hemos hecho de ellos?

Quien considere todo lo que aquellas desvanecidas pompas han dejado en nuestro carácter de arrogancia vana y presuntuosa, de espíritu imprevisor y aventurero, de supersticiosa devoción á cosas y á ideales difuntos, de insuperable resistencia á toda innovación progresiva, de ineptitud para la ciencia y de repugnancia invencible hacia el trabajo, de incapacidad radical para adaptarnos á las mudanzas de los tiempos y tomar parte activa en la obra de la civilización, más ha de sentirse inclinado á deplorar esas grandezas pretéritas que no á jactarse de ellas. Una modesta historia de honrada medianía y obscura laboriosidad habría sido hártó más provechosa para nuestro presente y nuestro porvenir, que no el legado heroico de esos blasones que no podemos llevar á cuestas.

¿Qué hacerle? No se rectifica el pasado. No hay forma de lograr que deje de ser lo que ha sido. La propia omnipotencia fracasaría en tal empeño, según la opinión más ortodoxa. Demandaba sí la prudencia recobrar contra el desvanecimiento retrospectivo á que se hallan sujetos los pueblos y los individuos que han caído de grandes alturas. Había que entrar con muchísimo respeto á los difuntos. Había que impedir que fuese el pasado tormento y obsesión para el presente. Se hizo lo contrario. Se excitó en el pueblo el vano orgullo de los averiados pergaminos. Se exaltó lo viejo á expensas de lo nuevo. Se falsificó la historia para trocarla en epopeya. Se predicó, con el amor de lo muerto, el odio de lo vivo. Un patriotismo arqueológico, lastimado por las miserias actuales, buscó su consuelo en las tumbas. Con las viejas añoranzas de la majestad perdida, renovo-e en las almas el culto de las instituciones pretéritas. Y España siguió su camino, de tropiezo en tropiezo y de tumbo en tumbo, como aquel que, obligado á marchar hacia delante, se obsina en mirar hacia atrás.

La realidad, como siempre, tomó cruel venganza de los desdenes de la ilusión. Ante la dura lección de los hechos los más impenitentes visionarios parecieron por un momento convertidos á la santa religión del senti-

do común. El desastre cayó como una ducha sobre los señores de la patriotería clásica. Se oyó la voz de la razón. Si España había de vivir imponíase una rectificación completa en las ideas, en las costumbres, hasta en la propia psicología nacional. Fuerza era dar al pasado un adiós definitivo, vivir la vida de su tiempo, reconciliarse con la civilización. La modestia debía sustituir á la jactancia, la previsión á la aventura, el trabajo á la ociosidad, el ahorro á la disipación, la ciencia á la fe, el derecho al arbitrio, los hechos á los sueños. Así nos lo enseñaba la experiencia, maestra implacable de verdad, al herirnos con su ruda fécula.

¡Ardua cruzada la de la razón en su lucha con los instintos! La fantasía, contenida, tascó impaciente por breve tiempo el freno de la realidad. Pasó la impresión, único móvil del obrar en una raza que no acierta á regirse por ideas sino por pasiones y sueños. El alma nacional tornó á su sonambulismo nativo, con la propia ineludible fatalidad con que el cuerpo elástico, libre de extraña presión, recobra al puato su forma y dimensión positivas. Buena prueba de ello ha sido el centenario. Toda la intelectualidad española se ha entregado con vehemente ardor á la devoción de D. Quijote. Al amparo del Quijote hidalgo, generoso, desinteresado, altruista, casto, sobrio, abnegado y valiente, de nuevo se ha insinuado en los espíritus el culto del Quijote loco, visionario, extravagante, temerario, obsesado y violento. Es nuestra debilidad. Es el amor de nuestros amores. Adorar á Dulcineas, acometer á molinos, tomar á los rebaños por ejércitos y á los mesones por castillos y por yermos á las vacías y por damas á las Maritornes y por doncellas á las mozas del partido, parece ser nuestro destino.

Y otra vez anda suelta, campando por sus respetos, la loca de la casa. ¿Quién ha dicho que necesitamos rectificaciones, correcciones, enmendar nuestros yerros, hacer penitencia por nuestras locuras, tomar de nuevo posesión de nosotros mismos, estudiando, aprendiendo, trabajando, series, sinceros, arrepentidos, humildes, operando nuestra redención mediante una labor prolija y una asistencia digna y austera? ¿Quién ha dicho que la patria es una grande enferma que ha menester reconfortantes de cultura, tisana de libertad y revulsivos de justicia? España está más fuerte que nunca. Su regeneración se ha alcanzado por milagros. Su prestigio entre las naciones se ha restaurado, de la noche á la mañana, por arte de birlibirloque. Las grandes potencias se disputan nuestra alianza ó imploran nuestra ayuda. Fuera menguada flaqueza desaprovechar la ocasión. El Cid rompe las cerraduras de su sepulcro y requiere las riendas de Bibeica. D. Quijote remienda la rota celada, ganoso de terciar en la contienda entre Alifanfarrón de la Trapobana y Pantapolin, el del arremangado brazo. Ya pueden las damas caritativas ir preparando las bzmaz y emplastos, los apósitos y vendajes que habrá menester el buen hidalgo cuando vuelva de su aventura triste, mohino, derrengado, molido, apesadumbrado y maltrecho.

No soy bastante perito para saber en qué casos es curable la vesania. El hidalgo manchego no se recobró de la suya sino á las puertas del sepulcro. Acaso España se halle destinada á sufrir una suerte idéntica á la que cupo al desdichado caballero, la más genuina y auténtica representación de nuestro genio nacional.

ALFREDO CALDERÓN.

Ferretería "La llave,"

Sulfatadora Vermorel	pesetas 50
> Legal	> 48
> Cruz	> 50
> Figaro	> 45
Azufradora Vermorel núm. 1	> 31
> 2	> 26

Azufres, sulfato, pavillas y todo lo necesario para parrales.

JOSÉ LUCAS È HIJOS

Idiomas francés, inglés é italiano

Enseñanza por los procedimientos más modernos, consiguiendo en poco tiempo un conocimiento completo y altamente práctico.—Profesor, J. GUILLEN.—Algibes, 11.

La revolución en Rusia

561 muertos

Dicen desde Lodz que el orden ha quedado restablecido. Las pasadas jornadas han costado más de 561 muertos y 700 heridos.

Otra bomba

De Varsovia dicen que contra el Jefe de la policía ha sido lanzada una bomba, resultando el policía herido y siete personas más.

Los judíos amotinados

Desde Varsovia comunican que los barrios donde habitan judíos están completamente amotinados. Todas las tiendas están cerradas, habiéndose levantado barricadas, donde los amotinados resisten á la tropa.

En estado de sitio

Desde Varsovia comunican que en Lodz ha sido declarado el estado de sitio.

Los huelguistas, apostados en los caminos y calles, disparan contra los obreros que se dirigen al trabajo. Han sido cerradas todas las tiendas, y se han levantado barricadas, preparándose el pueblo á hacer tenaz resistencia.

Barricadas en Lodz

Las noticias de San Petersburgo, referentes á Lodz, son gravísimas. En dicha población han llegado los acontecimientos á un momento agudo, y parece inevitable la repetición de los sangrientos desórdenes ocurridos estos últimos días. Los obreros sublevados se elevan á sesenta mil. Han levantado numerosas barricadas, algunas admirablemente construidas, y están dispuestos á defenderlas encarnizadamente contra las tropas. Están provistas en su mayoría de buenas armas, y todo hace esperar jornadas terribles.

ACADEMIA PREPARATORIA

para ingreso en los Cuerpos de Estadística, Correos y Telégrafos, á cargo de los oficiales D. Eugenio Conde, de Estadística; don Juan Campos y D. Emigdio Marín, de Correos y D. Eulogio Rodríguez, de Telégrafos. Para informes, calle de Careaga, núm. 2, de 9 á 10 y 12.

Pedro Domecq.

GEREZ DE LA FRONTERA.
Casa fundada en 1730
Vinos y aguardientes estilos Cognac
Representantes en Almería y su provincia,
Señores Muro y Diaz

La boda de un cura

Es tema de todas las conversaciones el próximo matrimonio de una dama aristocrática muy rica, dueña de muchas casas en Madrid, más dehesas en Extremadura y una de los primeros accionistas del Banco de España, con un cura, con el capellán de su palacio.

Los periódicos dan sobre el caso estupendo transparentes detalles. «Hace ya días—dice *La Correspondencia*—que se habla en los centros aristocráticos de Madrid de un sensacional casamiento. Según dichas noticias, una elevada señora, título de Castilla, que se distingue por su piedad y su fervor religioso, así como por la largueza y espléndidez con que ha intervenido en algunas luchas políticas, ha contraído matrimonio con el capellán de su casa.

Naturalmente, como la dispensa de los votos había de ser difícilísima y no poco costosa, se dice que ha dirigido el expediente un ilustre orador político, y que los derechos de la Curia romana se han elevado á la respetable suma de un millón de liras.

No hemos visto la partida de matrimonio, pero sí hemos oído referir y confirmar la noticia en muchos centros políticos, aristocráticos y oficiales de la corte.

Y con tal carácter la publicamos. El *Heraldo* añade estos, aún más transparentes conceptos:

PREMIADO

CON medalla de oro.

DIEGO SALMERÓN

MUEBLES ARTÍSTICOS.—Decoración GRANDES TALLERES calle Conde Ofofia Bajos del Hotel Londres, ALMERIA

Especialidaden estilos Luis XV y moderno.

Jarabes para refrescos de todas clases

Caja de 12 botellas de un litro 23 pesetas.
Garrafon de una arroba con envase 21 »
» 1/2 » 11 »
Sobre wagón Madrid: plazo 60 días, girando á 8 días vista.
Agente para Almería y Granada: *Francisco Cruz Ferrer*,
EMIR, 13.

Producto notable

Merecen verdadero elogio las BOTELLAS de LEGIA LÍQUIDA, marca ESTRELLA CONEJO, del único fabricante don S. Casamitjana Mensa, calle de Cristina, núm. 13, Barcelona, puestas á la venta en las droguerías y ultramarinos, de esta ciudad, para el COLADO y desinfección de la ropa blanca y de color con la PARTICULARIDAD de usarse sin FUEFO, sin aparatos y en AGUA FRÍA, pudiéndose al propio tiempo hacerse la colada de la ropa en el mismo domicilio con la ayuda de un sencillo lavadero portátil que puede colocarse en cualquier lado de la habitación.

ECONOMÍA DE TIEMPO Y DE DINERO

Thé del Moncayo

Este precioso Thé, compuesto de las diversas plantas medicinales que nos facilita el Moncayo (Aragón), cura radicalmente los padecimientos del estómago, hígado y riñones, dolores de vientre, malas digestiones, reumas, anemias y dolores de cabeza. El *Thé Moncayo* es un gran purificador de la sangre y con su uso constante se curan las afecciones herpéticas y se evitan los ataques apopléticos (feriduras). CAJA: 8 reales.—De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Herboristerías.—DEPÓSITO GENERAL: Calle del León, 22.—Barcelona.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:
Don Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, núm. 10

«La noticia es objeto hace tiempo en Madrid de conversación en los Círculos aristocráticos.

La novia, que es grande de España, huérfana mayor de cuarenta años y dueña de una gran fortuna, parece que ha entregado un millón de liras en oro á la Curia romana para una fundación piadosa; en reconocimiento por la dispensa de votos sagrados al novio, antiguo capellán de su casa.

El abogado de la dama es, en efecto, uno de nuestros más notables oradores políticos y la aristocrática cliente, que ha dado pruebas de su generosidad y de su piedad fundando escuelas é Iglesias en la provincia donde tiene la mayor parte de sus fincas, ha contribuido también con su dinero á empresas políticas.

Esto es lo que se dice en los Círculos aristocráticos, aunque los parientes lejanos de la dama, que heredarían su título y su grandeza, lo desmienten, y aunque los versados en Derecho canónico aseguran que Roma, aunque quiera, no puede otorgar dispensa de votos sagrados.

Lo que se puede asegurar de un modo cierto es que existen la dama grande de España, el capellán, el abogado y frutos, que no sabemos si se podrán llamar de bendición hasta que la boda se efectúa.»

El nombre de la dama, no le damos por respeto á la mujer y porque, después de lo escrito en el *Heraldo*, es innecesario. El del abogado sí lo damos, es don Antonio Maura. Y he aquí lo que nos interesa únicamente de esta crónica escandalosa: hacer ver á los mogigatos que en Roma se vende todo; que con un millón de pesetas, se pueden casar los curas autorizados por ese mismo Vaticano faroz é implacable con los sacerdotes pobres que cometen un dealiz cualquiera. El vicario de Cristo es sabido desde muy antiguo, todo lo perdona menos la pobreza.

E interesamos aún más sacar á la vergüenza á ese culebrón de Maura, á ese fariseo de tom y lomo. El, como su aristocrática cliente, considerará como un concubinato el matrimonio civil, y sin embargo, maneja y compra dispensa para que un cura pueda casarse.

No censuramos á ese clérigo, porque de cura se transforma en hombre. ¿Qué le hemos de censurar! La protesta va con ese hipocritón, con el autor del Concordato, con quien se cortaría la mano derecha antes de suscribir proyectos de ley estableciendo en España el divorcio y el verdadero matrimonio civil, sin considerar el Estado impedimento el orden sacerdotal del contrayente.

Maura no permitirá jamás como legislador ni como gobernante que los curas puedan casarse civilmente, y hará aspavientos ante el cura que no respete el voto de castidad, y aplaudirá que estos y los tocados de la menor sombra de heregía sean tratados despiadadamente por los obispos. Pero ese mismo varón archicatólico celesteará el matrimonio de un clérigo con una dama rica.

Y respecto al fondo del asunto, doctores tiene la Iglesia cristiana española que lo estudiarán y comentarán, por la pluma de nuestro Ferrandiz.

¡Ah! Y deseamos á la distinguida pareja una eterna luna de miel.

(El País)

TRASPASO

Por asentarse su dueño, se traspasa la acreditada fonda del Malagueño, calle del Santo Cristo, núm. 2. Razon en la misma.

VIZCAINO CIRUJANO DENTISTA.

Consulta permanente, excepto los domingos. PRÍNCIPE, 38, PRINCIPAL.

A LOS VITICULTORES

UNA LECCIÓN

Cuando empieza a vivir el nuevo gobierno, continuación funesta de todos los anteriores, queda sobre el tapete, entre muchas cuestiones, la de la crisis de muerte que invade a la agricultura.

La funesta ley de alcoholes viene como verdugo repugnante a matar la poca riqueza vitícola que escape de la destructora flojera que va agostando en carrera vertiginosa y macabra los hermosos viñedos de nuestra península.

Contra tan absurda ley se ha levantado el país entero en formidable protesta para su derogación, y en periódicos, libros, mítines, conferencias, y asambleas ha sonado vibrante la voz de los que quedan en la miseria y no se resignan a morir de hambre o emigrar de este desgraciado país.

Pero se ha perorado mucho, se han redactado conclusiones y los gobiernos anteriores han hecho una mueca despreciativa a la súplica del pueblo, han sonreído maliciosamente y adelante. Que el país se hunda ¿qué importa?

Cuando esto ocurría, decíamos nosotros en un artículo anterior, que los viticultores españoles debían desoir ya a los vocingleros y parlanchines; convencidos de que las peroratas no producen efecto alguno en lo alto, aconsejábamos que se abandonase el camino de las deliberaciones, congresos y asambleas que sirvieran para suplicar.

En España hay que imponerse para conseguir algo práctico; la experiencia así nos lo enseña; quien mucho amenaza, es quien mejor parte saca.

Por ello entendíamos entonces que cuanto se disfrazaban con el manto de defensores de la viticultura para charlar por centros y plazas, sin energías ni arrestos para llegar hasta el final, eran malos comediantes que conviene desenmascarar. Monárquico y amigo de los viticultores, son términos que se dan de cachetes y jamás se conciliarán, pues para alcanzar algo en esta cuestión habrá necesidad de llegar a crear el conflicto a los gobiernos, y mal se aviene este hecho con la disciplina y acatamiento que han de prestar a sus jefes, quienes son precisamente los causantes de tanta desdicha.

Para ir por el camino recto en contra de la fatal ley de alcoholes, deben los municipios y viticultores prescindir de mítines y asambleas y leer lo siguiente que nos transmite el telégrafo: «Los viticultores del Mediodía de Francia, amenazados de crisis por el soneragre, han pedido al gobierno ciertas medidas para evitar su ruina. Su actitud es enérgica, y la demanda va acompañada de la dimisión de los Consejos municipales del Mediodía.»

Allí, a pesar de tener gobiernos que se preocupan del bien común, los agricultores acompañan a la súplica la energía de su acción y confían más en sus arrestos y resuelta actitud que en la acción tutelar de sus directores.

Aquí, gobernados por hombres que en nada precian los intereses del país; dirigidos por gentes atentas a los egoísmos de mando y divorciados de los públicos intereses, los que sufren, aquellos que piden reformas que les salven de la miseria, acuden al poder con respetuosas súplicas, con atentas solicitudes, con demandas respetuosas.

Acabe de una vez esa actitud evangélica y de mansedumbre; pidan los viticultores la derogación de la ley de alcoholes con toda energía; acompañen a la palabra la acción y cuando les vean con arrestos, cederán los de arriba y se salvará su producción. Ya que no por nuestro consejo, por imitación a los pueblos cultos y grandes, asociense los municipios viticultores y procedan con la virilidad que tienen los franceses.

Si así lo hacen el triunfo será suyo; la viticultura se salvará en parte y desenmascararán a los parlanchines

asalariados que quieren entretener con discursos las explosiones del hambre para conquistar actas a costa del sencillo y desgraciado agricultor. Háganlo así y verán como muchos oradores apóstoles de la viticultura retroceden ante el conflicto que se creará al gobierno monárquico.

Para ser amigo del agricultor hay necesidad de ser republicano, por ser el partido enemigo del régimen, causante de la total ruina.

FÁBRICA DE TEJIDOS

Lonas para toldos, kioscos, pabellones, cortinas, barcos, molinos y molinetas, zapatillas, costales, sacos, butacas, coches, carros, etc., etc. Lienzos caseros, asargados, Crudo Torres, de colchones, cates y otras clases. Para cocina delanteras, trapos, manteles y servilletas. Calle de Murcia, número 14 MIGUEL SUERO TORRES

TRASPASO

Por conveniencia propia, se traspasa con existencias o sin ellas, un acreditadísimo Establecimiento de Sombriería, situado en el mejor sitio de la calle de las Tiendas. En esta Administración informarán.

Guerra ruso-japonesa

Los rusos retroceden

Desde Petersburgo dicen que el general Litievitch ha telegrafiado que en virtud de una viva ofensiva hecha por los japoneses, los rusos se han visto obligados a retroceder en muchos puntos, lo cual prueba que una gran batalla está próxima a efectuarse.

La paz a todo trance

Desde Moscú comunican que los periódicos piden la paz sin demora y a todo trance, pues de no hacerlo así se verá en el Báltico la escuadra japonesa.

Los plenipotenciarios rusos Desde Washington dicen que el embajador de los Estados Unidos en Petersburgo ha comunicado a Roosevelt que los plenipotenciarios rusos han sido designados.

La conferencia

Dicen desde Washington que los plenipotenciarios rusos y japoneses se reunirán el 10 de Agosto próximo.

Rumor prematuro

Desde San Petersburgo desmienten el rumor circulado en Washington, según el cual ya estaban nombrados los plenipotenciarios rusos para tratar de la paz.

Oficialmente se declara en Rusia que no están las cosas tan adelantadas, y que tal rumor es, por tanto, prematuro.

Repulsa a China

El gobierno chino, que sigue con interés e inquietud las negociaciones previas que se siguen en Washington para la paz ruso-japonesa, ha mostrado su deseo de tomar parte en la conferencia, alegando que China está directamente interesada en la cuestión, por ser nación soberana en la Manchuria, territorio del cual se ha de tratar forzosamente.

Como única contestación a tal deseo, se ha hecho saber a China que debe renunciar a tal aspiración, de la cual no podría deducirse más que un resultado tan fiasco como el que tuvo el Tratado de Simonsaki.

Aguas y Baños de Guarroz

entre Alcolea y Paterna de Almería. En dichos baños se han edificado infinitas de casas para comodidad de los bañistas, y D. Isidro Casas tiene café Restaurant con provisiones de carnes, jamón, vinos, conservas y demás comestibles a precios módicos.

DEPÓSITO DE PIANOS

Música, Instrumentos y de cuanto se relaciona con el arte musical Afincaciones y reparaciones

Sánchez y Compañía PRÍNCIPE, 33, Almería.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Unión Almeriense,,

Aceites comestibles corrientes buenos en Depósito Administrativo a 42.50 reales arroba de 11.50 kilogramos. Aceites finos superiores en id. id. a 48 reales id. id. En domicilio comprador 1175 reales más en arroba. No se sirven a domicilio pedidos menores de 25 arrobas.

Baños minero-medicinales

de «La Gloria» Paraje de la Peñada, del término de Huercal de Almería

Después de las reformas introducidas por sus actuales dueños, han quedado abiertos al público los baños de «La Gloria», que tan conocidos son en esta comarca por sus excelentes resultados en la curación del reuma, escrófulas, herpetismo y demás erupciones cutáneas.

Estos baños se recomiendan por sí solos, puesto que nadie de cuantas personas los han probado, ha dejado de sentir sus saludables efectos.

Agencia de Minas DE FRANCISCO DELGADO

Cervantes 1.—Almería.

GRAN H. LA PERLA

Hospedaje espléndido y económico; magnífico mobiliario y servicio de cocina inmejorable; condimentación sana y a gusto de los comensales; servicio esmerado y sitio céntrico. Plaza del Carmen, 7.—Puerta de Purchena, Almería.

Cerveza «El Aguila»

MARCA DOBADA DE MADRID

Pedirla en todas partes

Representante en la provincia de Almería,

D. Rafael Moleo Levenfeld,

REINA, 30

Depósito: calle de Marín, núm. 16, panadería de D. Guillermo Zea.

H. de la Virgen del Mar

DE RAMÓN GIMÉNEZ

Todo el que visite esta Casa encontrará en ella buen trato, espaciosas habitaciones, esmero y economía como en ninguna otra de su clase.

Antes en las cuatro calles, hoy calle Real, núm. 21.—Almería.

MANUEL MARIN

OJULISTA

Discípulo del doctor Mansilla, del Hospital general de Madrid. Consulta diaria: de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde. Conde de Offalia, núm. 18, bajo, derecha, (antes Teatro.)

El Día

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Almería,

Enrique Roocaflull

CALLE MARTINEZ CAMPOS NÚM. 6.

Profesor de música

El director de la Banda municipal D. Eugenio Lloret, se ofrece al público para la enseñanza de solfeo, piano, flauta, etc., etc. También da clase de armonía a quien lo solicite, en su domicilio calle de Regocijos, 29.

INTERESANTE

Una señora que habita en la calle del Cuartel núm. 14, se compromete a curar la fétidez del aliento proceda del pulmón o del estómago. La interesada no cobrará nada mientras el paciente no esté radicalmente curado.

CEMENTO Y CAL

DE

Freidier, Gony y Compañía

Departamento del «Ter».—MARSELLA

Para cemento, Portland artificial, cal eminentemente hidráulica y cemento Rocafol, dirigirse a los Sres. José Sánchez y Compañía, Reina, 14, Almería.

Dentista

Especialidad en dentaduras sin paladar y extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones.

TORIBIO ALVAREZ,

Príncipe 8, principal.

MOJAMA

superior de lomo, bacalao de Escocia y queso Manchego, se acaba de recibir en la «Independencia» de

FRANCISCO LOSANA NAVARRO, 3, Ricardos, 3.

La exclusiva de los elegantes sombreros de peja (Thermometer) la tiene la acreditada Sombriería de Rosales y Ulibarri.—Tiendas, 4.

PERSIANAS

Se ha recibido un extensísimo surtido en el Almacén de Bienes Navales de D. Eugenio de Bustos. También se hacen composuras de todas clases a precios muy reducidos.

Información local y provincial.

Gobierno civil

El Alcalde de esta capital remite informado el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco González Ruiz, contra el acuerdo del Ayuntamiento por el que lo dejó cesante.

Don Celedonio Pelaez comunica haberse hecho cargo de editar el Boletín Oficial de la provincia.

El Director del Sindicato de Riegos remite una relación nominal de los dependientes de la referida corporación.

El alcalde de Rioja remite informado el recurso de alzada presentado por Antonio Fuentes Sanchez, contra un fallo de la Junta administrativa de dicho pueblo.

El de Cuevas remite los resguardos expedidos por el arrendatario del Contingente Provincial, durante los años 1908 y 1904.

Observaciones meteorológicas

DÍA 28 DE JUNIO.

Barómetro reducido... 759.4
Termómetro seco... 28.0
Id. húmedo... 26.0

Cielo, nublado
Viento, N. E.
Mar, rizada.

DE MARINA

Buques entrados en nuestro puerto, sus mercancías y procedencias: Vapor español «Velarde», de Melilla, con carga general.

Idem «Nuevo Ricardo», de Alicante con id.

Salidos:

Vapor «Velarde», para Barcelona, con carga general.
Balandra «Osia», para San Felú de Guixols.

Registro civil

DIA 28 DE JUNIO

Nacimientos.

Juan Expósito García y Luis Carlmona Mesa.

Defunciones.

Antonio Cirre Vives, Antonio Lopez Rubira, Dolores Gallardo Beceña, Federico Rodríguez Fernández, Encarnación Valles Alonso y María Sánchez Antolínez.

Casamientos

Ninguno.

VIAJEROS

En uso de licencia ha salido para Málaga el Fiscal de esta Audiencia D. Modesto Lopez Fernandez, con su familia.

Ha quedado encargado de la Fiscalía el Teniente fiscal D. Joaquin Sagaseta.

Hotel París.—Entrados:

Madame Gabiot Paris, D. Leopoldo Planell, D. José Aparicio, D. José M. Jimenez hijo, D. Francisco Orozco, Mr. B. Pilet, D. Francisco Casall, D. J. Cuadrado y familia.

Salidos:

D. Marcos Manrique, D. Gabriel Archi la, D. José Moreno, D. José Laporta.

Hotel Comercio.—Entrados.

D. Antonio Garcia Alís, D. Maximiliano Domínguez.

Salidos:

D. Luis González Sierra, D. Miguel Saez, D. Ramón Martínez.

Ha regresado de Madrid D. José López Rodríguez.

Boletín Oficial

Asuntos que contiene el número de ayer:

Circular del Gobernador civil llamando la atención de los Alcaldes de la provincia sobre la circular que la Dirección general de Administración ha publicado en la «Gaceta» de 16 del corriente.

Continuación del pliego de condiciones bajo las que se abre concurso para la reparación de cables telegráficos submarinos del Estado.

Notificaciones mineras.

Registros mineros.

Fijación previa de las cantidades que han de satisfacer los dueños de explotadores de minas que se expresan, por el concepto de 3 por 100 sobre el producto bruto de minerales extraídos en el segundo trimestre del corriente año, según previene el artículo tercero de la ley de 28 de Marzo de 1900.

El Juzgado de esta capital cita a Luis Rubio Simón, vecino de Chirivel, para que se presente a declarar en causa que por contrabando de tabaco, se sigue a Miguel Martínez Simón, de la misma vecindad.

Aviso a los navegantes.

Notas mineras

Don Julian Gil Martínez, interesa permiso para retirar seis toneladas de mineral de la mina «El Desengaño» de Serón.

Don Emilio Riancho, interesa la vista del expediente instruido con motivo de la introducción de la mina «Santa Librada» en la titulada «Los Cinco» y su demasia.

Deben presentar, en el improrrogable plazo de 10 días, el papel de reintegro correspondiente a los derechos de propiedad y pertenencias demarcadas a las minas «La última prueba», «Mi Juanita» y «La inespeurada», de los términos de Bacares y Serón y cuyo interesado es don Candido María Albarracín, del término de Gador.

Don Manuel Sanchez Rivas, vecino de Adra, solicita 32 pertenencias con el nombre de «San Juan», de mineral de calamina y plomo, en término de Dalías.

Don José Ortuño Ortuño, vecino de Escullar, solicita 20 pertenencias con el nombre de «Pepe» y «Baldomero», de mineral de hierro, en término de Adra.

Don José María Lopez Fernandez, vecino de Murcia, solicita 20 pertenencias para la mina de hierro «Estrella Polar», del término de Lucar.

El «Boletín Oficial» sigue publicandolas cantidades que han de satisfacerse por el concepto de 3 por 100 sobre el producto bruto de los minerales que se extraen de las minas que se expresan.

El industrial de esta plaza don Carlos Bishen, es el encargado de la construcción del cable para el transporte de minerales que ha de instalar la sociedad extranjera que explota la rica mina «Centenillo», de Linares.

Junta de asociados

Con la presidencia del Alcalde señor Bustos y asistencia de los señores Rocafull, R-vueltas (concejales), Suero Torres (D. Miguel) Pérez Saez (don Juan) Galvez Fernandez María Navarro, Pastor Giménez y Giménez Segura, (asociados) celebró ayer tarde sesión la Junta de asociados.

Confirmaron el nombramiento de practicante de la Beneficencia municipal del tercer distrito a favor de Don Manuel Gil Segura.

Se discutió ampliamente sobre el enorme déficit que resulta en el presupuesto y de las gestiones hechas por el Sr. Bustos acerca de Arrendatarios de Consumos para venir a un arreglo en el arriendo de los arbitrios. El Sr. Bustos propuso hacer economías hasta nivelar en todo lo posible el presupuesto, acordándose que, cuando se conozca el rendimiento que dan los arbitrios, se reuna nuevamente la Junta.

El Alcalde dió cuenta de la reclamación que al Arrendatario de consumos hace por valor de 15 mil pesetas que resu tan ingresadas de más por la rebaja en los alcoholes, acordándose abonar esta cantidad por mensualidades, ó sea confirmando acordado por el Ayuntamiento.

Noticias Varias

En Iilar ha sucedido una desgracia poco frecuente. Hallándose trillando el vecino de aquel pueblo Juan Canet Carretero, el día 22 del corriente, recibió una coz de una burra, que le hirió gravemente, falleciendo después a causa de la lesión recibida.

Desde el día 1.º de Julio próximo, las horas de despacho en la Administración de Hacienda serán de 8 a 1, dedicando a asuntos del público desde las 11 a la una.

Así nos lo comunica en atento B. L. M. el Jefe de aquella dependencia D. Carlos Arizcun.

Han regresado de Melilla, a bordo del vapor «Velarde», D. Torcuato Sánchez, D. Eduardo Verdejo y nuestro estimado compañero en la prensa D. Emilio Berrueto, designados por el Circulo Mercantil, en unión del Secretario de dicha sociedad D. José Lozano Tenorio, para que giren una visita a la referida plaza de Melilla.

El primero de Julio es el último día que recibe consultas en Almería, en el Hotel Londres, el médico especialista en garganta, nariz y oído D. Alfredo Gallego.

Leemos en la prensa de Granada que el precio del trigo ha bajado 50 céntimos de peseta en fanega, y cada día que pase, el descenso será mayor por la presente cosecha.

En Linares ha intentado suicidarse tomando dos cajas de cerillas en un vaso de agua, Soledad Sánchez Membrives, natural de Serón.

CONFIRMADO POR LA PRÁCTICA.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Ha sido autorizado el delegado de Hacienda de esta provincia para que el día 1.º del próximo mes de Julio, abra el pago a las clases activas, pasivas, clero y religiosos en clausura que perciben sus haberes por esta Delegación de Hacienda.

En la mina «Centenillo», de Linares, se ha hundido el tablado de una plaza provisional, donde se iba a celebrar una capea de novillos de Romualdo Jiménez, por operarios de la mina.

Poco antes de empezar la corrida ocurrió el hecho, resultando heridos 22 espectadores, de ellos seis mineros. Fueron transportados al hospital del vecino pueblo de La Carolina.

«La Gaceta Minera de España» publica en su último número el primero de la serie de artículos que bajo el epígrafe «La guerra marítima del porvenir», se propone dar a la estampa el ingeniero naval don Salvador de Torres cartas.

Habiéndose declarado nulo el concurso celebrado ayer para la adjudicación, por los quince primeros días del próximo mes de Julio, del arbitrio sobre la casa mataña y mataña de cerdos, se anuncia nuevo concurso, por pujas a la llana, el cual tendrá efecto el día 30 del actual a las diez de la mañana, advirtiéndose que para tomar parte en dicho acto, habrá que consignar en la mesa presidencial la suma de 250 pesetas.

Nuestro distinguido y particular amigo D. David Estevan nos ruega hagamos constar desde las columnas de nuestro diario, su profundo agradecimiento a los numerosos amigos que asistieron a la conducción del cadáver de su inolvidable esposa, doña Encarnación Valls y Alonso de Estevan.

El segundo teniente de infantería D. Dionisio Chinorro Moreno, que servía en el batallón de segunda reserva de Huerca-Overa número 40, ha sido trasladado al Regimiento Infantería de Borbón número 17.

El partido de Velez Rubio han agraciados con el nombramiento de Municipal para el próximo año los siguientes señores: Salvador Llamas Miras, de Velez Rubio; Manuel Díaz Valera, de Vélez

D. Juan Pedro Trigueros Serrano, de María.
D. Gabriel Egea Martínez, de Chirivel.
D. Pedro Cervantes Rosa, de Taberno.
Para el cargo de Fiscales municipales los siguientes:
D. Alberto Llamas Carrión, de Vélez Rubio.
D. Tomás Tarrancón Rael, de Vélez Blanco.
D. Juan Esteban Aliaga Botía, de María.
D. Arturo Pérez Reche, de Chirivel.
D. Juan Santo Granero Teruel, del Taberno.

Nuestro querido amigo y correligionario D. Diego Moreno Moreno, presidente de la Junta Municipal Republicana de Tabernas, ha tenido la desgracia de sufrir la amputación de un ojo, a consecuencia de un accidente casual.
Sentimos de veras el percance y hacemos votos por el restablecimiento del enfermo.

ESTO MATARÁ AQUELLO

Los japoneses han vencido a los rusos en sangrienta contienda. ¿Por qué?
Porque eran superiores a ellos en inteligencia, y la inteligencia predomina y vence hasta en las contiendas de la fuerza bruta.
Hoy el Japon materialmente, brutalmente victorioso, completa su triunfo en el terreno de las ideas.
Muchos periódicos moscovitas publican la siguiente sencillita pero elocuentísima noticia:
«Para entretener a los prisioneros rusos, cuya mayoría es analfabeta, varios profesores japoneses les enseñan a leer y escribir en lengua rusa.»
Pues por eso, porque llevan algo dentro, los nipones han destrozado bárbaramente a los moscovitas; haciendo rodar por el polvo el prestigio militar de Rusia y el poderío divino de los iconos.

Ya en 1870 Francia fué derrotada por Prusia en sangrienta guerra. Francia tenía más analfabetos que su rival, y alguien ya entonces, en un folio titulado «El porvenir de los pueblos católicos», hizo constar el hecho de que mientras los heridos alemanes en las ambulancias para distraerse pedían libros, los heridos franceses pedían barajas.

Decididamente esto matará a aquello.
El reinado definitivo del mundo es del pensamiento.
Por algo es libre, por algo nada pueden contra él ni los decretos de los déspotas, ni los fusiles de los soldados, ni las hogueras del Santo Oficio.
El e pur simouve de Galileo, que es la verdad, flota y flotará eternamente sobre los pueblos desmintiendo a los déspotas.

Telegramas

Política

Propósitos de Mellado.-- La legislación de Romanones

Madrid 28

El nuevo ministro de Instrucción pública se halla animado de los mejores deseos en favor de la enseñanza.

El Sr. Mellado visitará los centros docentes de provincias y regularizará la inspección de la enseñanza.

También codificará el señor Mellado la legislación del conde de Romanones.

En breve marchará el ministro a recorrer las capitales de Andalucía.

Consejo de ministros

Madrid 28

Esta tarde se ha celebrado Consejo de Ministros en la Presidencia.

Se designó al nuevo ministro de Instrucción Pública, señor Mellado, como ministro de jornada cerca de la Corte durante

su estancia en la Granja y en San Sebastian.

La fecha designada para la partida de la Corte a la capital vascongada es la del seis ó el ocho del próximo Julio.

Futuro consejo de ministros.--Los tratados con Suiza.

Madrid 28

El viernes volverán a reunirse de nuevo los ministros en consejo, bajo la presidencia de D. Alfonso, con objeto de designar el personal que ha de encargarse de negociar el tratado comercial con la República Helvética.

Consejero de Estado

Madrid 28

Para ocupar la vacante que en el Consejo de Estado deja el Sr. Groizar, ha sido designado en el Consejo de hoy el señor Bustillo.

OTRAS NOTICIAS

Nuevo consejero

Madrid 28

Hoy ha sido nombrado consejero de Estado el exministro señor Duque de Almodóvar del Río.

Procesamiento.--El representante del Cunani.

Madrid 28

Se ha decretado el procesamiento y prisión del individuo que no ha mucho se tituló representante del Cunani.

A dicho individuo se le declara en rebeldía por haber huido a Londres.

BOLSA

Madrid 28

4 por 100 interior. . . 78'50
4 por 100 exterior. . . 90'95
4 por 100 amortizable . . 98'30
Londres, a la vista . . . 33'22
París, a la vista . . . 32'20
Almedobar.

LA ALMERIENSE

José Rodríguez Bordialás,

Tiendas, 2

Grandes surtidos de calzado de todas clases, formas y precios: Botina lona elástico caballero, 7 pesetas; brodequin 6; botas boer 4'50, lona señora a 4 y 5 ptas. en calzado fino gran surtido y precios arreglados.

TIENDAS, 2

MAQUINAS

automáticas y semiautomáticas para todas las industrias.

DELEGACIÓN EN ALMERÍA,

RAFAEL NAVARRO MUÑOZ

MURCIA, 79

Sombrerería Modelo

CONSUELO RODRIGUEZ

Marquesa 1 y Santo Cristo 2.

Grandes existencias en sombreros para señoras y niñas, de las más renombradas casas de París, desde el precio más económico hasta el de 125 pesetas uno.

Se copian a la perfección los modelos y se hacen reformas a precios baratísimos.

Para los Bachilleres

Cuanto se encuentran en posesión del Grado Bachiller pueden hacerse Profesores de Instrucción Pública en el próximo Septiembre. Este beneficio termina en Septiembre y deben aprovecharlo todos los Bachilleres, puesto que con poco esfuerzo hacen una carrera de gran brillantez y porvenir según los últimos planes de Enseñanza.

Preparación completa. Campomanes, 6.— Se admiten internos.

Salón recreativo de tiro al blanco

Frente a la droguería de D. Eugenio Bustos, calle Real de Granada.

¡OJO!

Se hacen piedras de molino y rulos para Almazara, de nuevo sistema y calidad superior a precios reducidos.

Dirigirse a Antonio Torres Sánchez, BARRIO DE LA CARIDAD, Almería

Tip. de EL RADICAL.

Baños termales de Alhama de Almería

Aguas bicarbonatadas cálcicas, fosfatadas, litínicas y ferruginosas

Habiéndose tomado en arrendamiento este Establecimiento balneario, se han introducido en él grandes é importantes mejoras, no sólo en INSTALACION BALNEOTERAPÉUTICA, pues la hay completa con toda clase de aparatos los más perfeccionados, sino que además, se ha establecido Servicio de fonda en el mismo Establecimiento, a precios económicos, habiendo habitaciones amuebladas para todas las fortunas.—Café y billar.—Salón de recreo.—Alumbrado eléctrico.

TEMPORADAS OFICIALES.—Mayo y Junio, Septiembre y Octubre.
MÉDICO-DIRECTOR POR OPOSICIÓN.—Don Juan Compani Giménez.
INDICACIONES.—Reumatismo y Gota en todas sus formas y manifestaciones.—Litiasis-úrica.—Obesidad.—Histerismo.—Neurastenia.—Corea (mal de San Vito).—Epilepsia.—Palpitaciones.—Raqutismo.—Osteomalacia.—Clorosis.—Dispepsias diatéticas.—Parálisis.—Cicatrices deformes.—Anquilosis.—Infartos y Parálisis consecutivas á los traumatismos.—Neurralgias.—Artritis tuberculosas.—Dismenorreas Metrorragias y Metritis de causa artrítica.

VIAJE.—Por ferrocarril hasta la estación de Santa Fé y Alhama, habiendo servicio de carruajes para los correos, que hacen el recorrido al balneario en una hora.—Coche diario desde Almería.

À LAS SEÑORAS.

Si quiere Vd. comprar agramanes, bordados, encajes, botones, medias, calcetines, ceastas de mimbre, perfumería, vasos finos, copas de cristal y juguetes de todas clases, no lo haga sin antes visitar

“El Oriente,” Puerta Purchiana.-Almería

Esta casa vende siempre un 25 por 100 más barato que todas las de su ramo.—BARATURA PERMANENTE.

Gran Hotel París

Antes LA GRANADINA

Situado en el Paseo del Príncipe, antiguo local del «Hotel Torlosa» Servicio amparado.—Cocina francesa, inglesa y española.
Coches a la llegada de los trenes y vapores.—Comedores reservados.

Restaurant á la carta.

PRECIOS ECONÓMICOS
20, PASEO DEL PRÍNCIPE ALFONSO, 20
ALMERIA



Agencia de transportes

Marítimos y terrestres

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Embarques

Servicio combinado de domicilio á domicilio
CARRERONERO Y GARCIA,
SUCESORES DE JUAN TONDA SELLES

CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERIA

Corresponsales en las principales plazas de la península
EN BARCELONA

Don Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47.

BANCO DE LONDRES

(Bank of London)

Sociedad anónima mercantil constituida conforme á las leyes vigentes para trabajar en España.

Dirección general para Europa: 19, Rue Mauëra, París

Sus direcciones, Delegaciones y Agencias en España

Negociado tercero.—Póliza Internacional de Ahorro Garantizado

Es la única por la cual se obtiene el doble más la mitad del capital desembolsado.

Regala el 10.º, diez por ciento, de la prima mensual en una participación de la Lotería Nacional, siendo los premios que se obtengan pagados en el acto.

Devuelve en caso de muerte del beneficiario el cincuenta por ciento en metálico de las primas pagadas.

Es la única que pasado el quinto año de estar el contrato en vigor, en caso de falta de pago de las primas, entrega al beneficiario una Póliza saldada, cobrable a los tres meses de su emisión y por el valor del importe total de las primas pagadas más un cinco por ciento de interés acumulado por años.

Primas mensuales y moderadas al alcance de todas las fortunas.

Nuestro contrato dura ocho años y las primas son únicas y como sigue:

Para cobrar un capital de 720 pesetas se pagan 3 pesetas mensuales.

>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>

Cuenta corriente con el Credit Lyonnais—Para proposiciones y más detalles, F. CAPARROS, Subdirector del Banco de Londres, REYES CATÓLICOS, 12, ALMERIA

“La Instaladora,” de Francisco Sánchez García

GLORIETA DE SAN PEDRO NÚM. 4.

Lampistería.—Se hacen instalaciones de gas, agua, gas acetileno, timbres y luz eléctrica; material y aparatos para todas estas clases de instalaciones, tulipas de gas y electricidad; lamparillas desde 5 bujías en adelante, a 1'25 pesetas; manguitos y tubos para mecheros Ahüer, de las mejores marcas.

Se limpia toda clase de aparatos de gas y electricidad y todo lo concerniente a este ramo.

Se admiten abonados para la conservación de timbres; todo á precios económicos.

Avisos y reclamaciones; Glorieta de San Pedro, núm. 4.—ALMERIA

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

PRESTAMOS AL 4,25 POR 100 ANUAL

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10